

ARTÍCULO ORIGINAL

Bolonia versus innovación

Bolonia versus Innovation

Basante Pol, R.

Cátedra de Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid. 28040. Madrid. Spain
rbasante@farm.ucm.es

RESUMEN

El comienzo de la Licenciatura en Farmacia, en el entorno del EEES, exige un esfuerzo innovador. Los calificados docentes deben fomentar los aspectos básicos relacionados con la formación humanística, aspectos históricos, sociológicos, legislativos de la profesión farmacéutica. Por esta razón, también valor normativo español y europeo en relación con la Ley sanitarias. En este resumen, se analizan las principales dificultades de la enseñanza al aprendizaje. Además como la promoción de estrategias de aprendizaje de los estudiantes autónomos. Por esta razón, es necesario la nueva aplicación de nuevos métodos de enseñanza.

PALABRAS CLAVE: Europeo de Educación Superior (EEES). Licenciado en Farmacia. Estrategias de aprendizaje autónomo

ABSTRACT

The beginning of the Bachelor in Pharmacy, in the environment of EHEA, demands an innovative effort.

The professors must foment the basic aspects related with the humanistic, historical, sociological aspects, legislatives of the pharmaceutical profession. For this reason, we will also value normative Spanish and European relative to sanitary Law.

In this abstract, we analyze the main difficulties from the teaching to the learning. Besides as promoting strategies of the students' autonomous learning. For this reason it is necessary the new application of new methods of teaching.

KEYWORDS: European Higher Education Area (EHEA). Bachelor in Pharmacy. Strategies of autonomous learning

I.-A MODO DE INTRODUCCIÓN

La actividad docente es, al menos en mi caso, una apasionante tarea, en la que la vocación y el esfuerzo continuado son elementos esenciales para no sólo transmitir a los discentes conocimientos sino también para formarles, motivarles y desarrollar aptitudes y capacidades para el ejercicio de una actividad profesional, y aunque la transmisión de conocimientos ha de ser generosa, llena de abnegación y renuncia y el docente ha de huir de ese ego, de su sólo lucimiento personal, en beneficio del aprendizaje real del estudiante lo cual no siempre se consigue generando, en muchas ocasiones, un sentimiento de incompetencia o falta de eficacia al comprobar que tras tantos esfuerzos los resultados obtenidos no son acordes a aquellos.

Sin duda es necesario evolucionar al ritmo evolutivo de los tiempos y a nuevos tiempos nuevas respuestas, nunca ha de buscarse una justificación en la que los únicos responsables del fracaso, o ausencia de un éxito total, sean los estudiantes, si ellos no aprenden, no superan las pruebas y se desaniman ¿algo tendrá que asumir el Profesor?

A lo largo de la ya muy dilatada carrera docente he manifestado que no es mejor profesor el que más suspende sino aquel que más aprueba, pero no como rasgo de generosidad, ni por dejación de sus funciones, sino porque ha logrado motivar la inquietud intelectual de los alumnos, aumentar su curiosidad, y conseguir que aprendan.

Pero aprender es tarea común. Decía A. Machado que *“lo que se ignora se desprecia”* y nos suele ocurrir a casi todos los humanos, que creemos ser más listos que nuestros congéneres y no necesitamos aprender nada de nada, despreciando la diaria exigencia de estar aprendiendo.

La enseñanza ha de ser una corriente bidireccional de conocimientos, en la que los estudiantes nos enseñan por su juventud y nosotros a ellos por nuestra experiencia.

De los precedentes asertos se desprende mi inquietud por actualizar los saberes, máxime cuando el inicio del grado en Farmacia, en el marco del EEES, me lo exige, aprendizaje como un reto personal, aunque a veces la falta de adecuación de fines a medios, excesiva carga de trabajo, y falta de recursos materiales lo hacen harto difícil, pues la simple falta de tiempo es un valladar para poder hacer posible lo deseable.

Haciendo mías las palabras del boticario D. Hilarión, en esa bella zarzuela *“La Verbena de la Paloma”* *“hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad...”* y así es. Por ello se impone la necesidad de formar a farmacéuticos, especialistas en el ámbito del medicamento, capacitados para nuevas responsabilidades, y sin menoscabo de las competencias legales, han de ser, además, personas capaces de tomar decisiones adecuadas en cada momento, comunicadores y líderes, con una autoexigencia que les impulse a una formación continua, incuestionable, y preparados para ser buenos gestores.

Esperemos, esperanzadamente, que la aplicación de estos nuevos remedios den los

resultados esperados porque como dijo Hipócrates: “No hay enfermedades sino enfermos” cuyo principio sería válido para advertir que “No hay problemas de aprendizaje en los alumnos sino que cada alumno necesita su propio aprendizaje”. ¡Ahí es nada!

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE CON LA MATERIA

HISTORIA DE LA FARMACIA Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA

En la Universidad española se han iniciado los nuevos estudios de “Grado” de acuerdo a lo que vulgarmente se conoce como “plan de Bolonia.

Los necesarios cambios; epistemológicos, socioculturales y psicopedagógicos¹, a los que hemos de someternos en la impartición de estos nuevos Grados, en el marco del EEES, exigen nuevas demandas de formación acordes a las necesidades reales de una nueva sociedad del conocimiento consecuencia, básicamente, de la aparición de las nuevas tecnologías del conocimiento. Todo ello exige un nuevo planteamiento en las nuevas formas de aprender² más allá de la simple memorización, aprendizaje repetitivo, de todo lo que exponemos, ya que el aprendizaje deberá enfocarse no sólo a la adquisición de los necesarios conocimientos sino a la comprensión y resolución de problemas.

En el mercado laboral nadie nos va a preguntar únicamente que somos ni exigir que memoricemos una norma legal, pero sí se valorará la capacidad de integración en equipos de salud, generalmente multidisciplinares, en los que nuestro valor añadido es demostrar que hemos aprendido dando clara respuesta a la solución de los problemas que, diariamente, se nos presenten.

Todas las argumentaciones anteriores serían más que suficientes para la elección de un módulo, pero elegir significa escoger sin infravalorar lo que se deja porque en un determinado problema intentamos aplicar la mejor de las, a veces, distintas soluciones posibles.

Esta y no otra es la justificación de la elección del trabajo porque si todos son igualmente importantes el problema más frecuentemente, detectado, que conlleva a la falta de motivación en nuestros alumnos es, con excesiva frecuencia, la poca preparación para la lectura más allá de la lectura reproductiva, lo que les limita a la hora de aprender, ese dicho tan popular de que los jóvenes, y los adultos añado yo, no saben leer ni escribir y hasta, incluso, hablar tiene mucho de realidad, y ello me ha inclinado a identificar los problemas de la materia “Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica” con la falta de preparación al no ser, en muchos de los casos capaces de leer más que de modo reproductivo y no críticamente, y en consecuencia son incapaces de aprender y adquirir conocimiento alguno, por lo cual el estudio de los trabajos de la Dra Mar MATEOS me ha permitido conocer como hemos de enseñar desde el planteamiento que:

“La lectura no puede concebirse como una traducción o repetición literal de lo escrito. Como tecnología del conocimiento, al adquirirse se convierte en una *herramienta epistémico* que transforma nuestro conocimiento y nuestra forma de conocer (OLSON, 1998, pág 16).³

2.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DOCENTE

ACTUALMENTE SEGUIDO.

El plan docente por nosotros seguido se asienta en la consecución de objetivos formativos para el estudiante de una materia formativa, humanística, que le permita conocer nuestras señas de identidad cómo preparadores, técnicos del medicamento, desde la prehistoria hasta nuestros días haciendo hincapié en la importancia, a partir de 1650, del farmacéutico y su consideración, social y profesional, durante el periodo ilustrado al pasar de un modelo absolutista a un modelo liberal caracterizado por la incorporación administrativa de la farmacia a la sanidad, y ambas al organigrama funcional del estado.

La base del plan docente es la lección magistral, los seminarios, la visita al Museo de la Farmacia Hispana, las tutorías personalizadas, como algo necesario para una universidad formativa, y la realización, para los que deseen subir nota, de un trabajo de investigación que les inicie en la investigación histórica.

La consulta de manuales docentes, apuntes de clase, y lectura de otros textos recomendados se considera muy necesario para superar la evaluación final.

2-1.- OBJETIVOS FORMATIVOS QUE SE PERSIGUEN

El plan docente a extinguir incluía como materias troncales dos materias; La Historia de la Farmacia y la Legislación y Deontología Farmacéutica. Los objetivos formativos perseguidos eran, básicamente, que desde el planteamiento apriorístico de que “es difícil amar lo que se desconoce”, que nos enseñaban nuestros , al menos para mí salvo mejor interpretación, admirados Maestros, nuestros estudiantes al iniciar sus estudios de Licenciatura en Farmacia pudieran conocer la evolución a lo largo de tantos y tantos periodos históricos , y en el marco general de un mínimo conocimiento de lo que han sido las distintas culturas y civilizaciones, analizar el concepto de salud y enfermedad y en consecuencia cuales han sido las diferentes respuestas en las distintas colectividades humanas ante un congénere que enferma para lo cual se daba una respuesta con el empleo de diferentes fármacos que elaboraba la persona para ello cualificada Farmacéutico a partir del Medioevo.

La entrada en vigor del nuevo plan de estudios del Grado en Farmacia, encuadrado en el marco del EEES, supone un cambio tanto en los objetivos formativos cómo en los contenidos de la materia a impartir que incorpora las dos materias troncales del plan a extinguir, impartidas en cursos diferentes cuales eran primero y quinto curso. La inclusión de ambas materias, humanísticas, en un grado con una importante carga de materias

predominantemente científico técnicas, especialmente porque la materia “Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica” con 6 ECTS se imparte en el primer curso supone un reto para el docente que ha de adecuar sus conocimientos, actitud y capacidad para dar respuestas diferentes a las dadas hasta ahora.

Los objetivos formativos que se persiguen, cómo queda recogido en la ficha docente de la disciplina, lo son:

Generales.

La asignatura trata de introducir al alumno, en las cuestiones básicas relacionadas con los aspectos humanísticos, históricos, sociológicos, legislativos y deontológicos de la profesión farmacéutica

Específicos.

Comprender y valorar el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.

Comprender y saber valorar la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas.

Comprender la normativa relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico.

Valorar las disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria, y la responsabilidad civil y penal inherente a su trasgresión.

Comprender y valorar, de manera crítica, los códigos deontológicos farmacéuticos.

Fomentar una correcta conciencia profesional, todo ello desde el prioritario planteamiento de la necesaria exigencia de fomentar la dignidad intelectual del alumno incentivando su libertad intelectual y su capacidad de innovación.

La consecución de los antedichos objetivos no es fácil y supone un colectivo esfuerzo de docentes y discentes y aunque a estos no se les exigen conocimientos previos es obvio que es muy recomendable que tengan una capacidad de lectura comprensiva y una cierta destreza en el análisis de los textos histórico legales y esto es lo realmente importante, si no somos capaces de leer más allá de la lectura reproductiva⁴ va a ser casi imposible alcanzar los objetivos perseguidos, que en síntesis supone el conocimiento de unas normas por las que se regula nuestra profesión en base al Art. 43-1 de nuestra vigente Constitución por el que “se reconoce el derecho a la protección de la salud” y las competencias del Estado en dicha materia que desde el periodo Liberal , y hasta nuestros días, así ha sido.

2-2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE REALIZADAS.

Aunque hemos de convenir que la impartición de la disciplina ha evolucionado, al

menos en mi caso con muchos años de docencia, el núcleo central de nuestra docencia se sigue asentando en la importancia de la lección magistral, sin menoscabo de que la introducción de elementos multimedia ha facilitado el conocimiento a nuestros estudiantes, no es menos cierto que al darle como dicen los apuntes “tan bien hechos”, se les exige poco esfuerzo de lectura y creatividad, por eso exigen las fotocopias de todo lo proyectado sin ni siquiera pensar que eso no es suficiente para la comprensión de un determinado tema, es una ayuda, un apoyo, pero que, en general, les aleja de la consulta y lectura de una mínima bibliografía básica.

Creo en la necesaria evolución al ritmo de los tiempos, que supone alejarse de una clase magistral en la que el catedrático exponía, al menos en nuestras materias, sin apoyo ni “Chuleta” alguna, pues se consideraba demérito, e incluso falta de preparación, el asistir a clase con fichas o anotaciones, pero exigía al estudiante consultar los manuales docentes. Ni aquello ni esto, por ello el que el alumno desarrolle sus capacidades, aprenda a resolver problemas, a relacionar hechos y todo ello encaminado al, posterior, ejercicio profesional, es algo evidente, de aquí que desde hace unos años exigimos que el alumno aprenda haciendo, valiéndonos de la realización de seminarios, participativos, previa visita al Museo de la Farmacia Hispana, que les permite, citando a Aristóteles, conocer mejor las cosas porque ven cómo se han formado.

Laboratorios alquimistas, farmacias de diferentes épocas, unicornios, cantáridas, cuerno de rinoceronte, tierra sellada, asta de cuerno de ciervo, víboras y un largo etc... les permite disfrutar y conocer que eran y para que se utilizaron, e incluso tras esta obligada visita a nuestro museo hemos observado un mayor interés por la asignatura.

De igual modo promovemos, y valoramos, la asistencia a actividades extrafacultativas; conferencias, presentación de libros, mesas redondas, y la, posterior elaboración de un resumen de la referida actividad.

La tutoría personalizada es un recurso formativo muy recomendable, pero al no ser obligatoria la asistencia, al día de hoy, es minoritaria, tan sólo vienen los alumnos más aventajados, o con más inquietudes, para cambiar opiniones sobre dudas surgidas en alguno de los temas explicados, o sobre el trabajo de investigación que han decidido realizar, si es suficiente la bibliografía consultada, orientación a la hora de redactar el texto que han de presentar. En otros casos el alumno acude a las teorías para solicitar información acerca de diferentes aspectos, o posible ayuda para resolver problemas surgidos en alguna otra materia diferente a la nuestra.

2-3 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

La evaluación final se asienta en el peso específico del examen final, oral o escrito, que valora, más bien, conocimientos memorísticos que actitudes o capacidades. Aunque el trabajo de investigación, optativo, sirve para subir nota no exime, ni sustituye, de la

superación de la prueba final.

Sin duda estos mecanismos de evaluación son los que más necesitados están de la introducción de cambios acordes a los nuevos planteamientos de enseñanza y aprendizaje.

3.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Durante muchísimos cursos he podido ver la evolución del alumnado y aunque, generalmente, responden a los estímulos las principales dificultades, en una asignatura cómo la Historia de la Farmacia, están relacionadas con:

-Falta de preparación previa, o no han estudiado o no les gusta, por desconocimiento, la historia en general

-Falta de motivación porque, tal vez, el paso de unos estudios secundarios a otros universitarios es un cambio no siempre fácil de asimilar, en todos los aspectos formativos e informativos, que exige un mayor esfuerzo y a veces no todos están dispuestos a realizarlo.

- Excesivas materias y sobrecarga de trabajo para superar las pruebas de evaluación, elementos que pueden dificultar, por falta de concentración, el aprendizaje.

- No pueden aprender porque no saben leer más que de modo reproductivo, ¡y a veces ni eso!. El empleo, necesario pero no exclusivo, de las nuevas tecnologías, Internet por ejemplo, les aleja de la lectura, pierden el gusto y el interés por leer aquello que no sea, siempre generalizando, de fácil lectura y “cotilleo” y que, en, palabras de muchos alumnos, no les obligue a realizar esfuerzos ni a pensar.

- Lenguaje pobre para relacionarse, consecuencia de la mayoritaria comunicación a través de frases cortas o del envío de SMS.

Desde hace años vengo practicando un ejercicio, tan vulgar y nimio como innecesario, pero que da sus resultados. Tras una explicación de algún tema que permite utilizar términos jocosos, a lo que responden riéndose, les pregunto ¿Porqué el precedente aserto les ha provocado hilaridad?, y la respuesta sigue siendo la misma; ninguna, a lo cual yo insisto en esa falta de respuesta y la contestación es que no saben qué les he preguntado, o dicho de otro modo no conocen el significado de las palabras aserto ó hilaridad.

4.- PROPUESTA DE MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DE COMPETENCIAS

La formación en competencias que exige que el alumno aprenda haciendo, exige un

cambio en el planteamiento de la enseñanza en la que todos los módulos, explicados, han de tener una clara relación entre ellos. No se puede aprender si uno no tiene motivación para ello, o no es capaz de comprender, o el profesor de generar un buen clima motivacional⁵ o de diseñar tareas abiertas, y evidentemente si uno no puede asimilar lo que lee porque no sabe hacerlo más que de modo reproductivo es difícil alcanzar los objetivos perseguidos.

De todo ello se desprende el plan de trabajo que nos hemos propuesto ya, consecuencia de lo aprendido durante este curso. En síntesis fomentar la participación del alumno y disminuir el peso de la lección magistral.

Nuestra propuesta de mejora de la enseñanza supone la introducción de nuevos modos de hacer y estar, en los que el alumno debe participar más activamente, y el profesor adecuarse a que el protagonismo ha de ser compartido, y sobre todo fomentar la autonomía del discente, facilitando su participación ¡Todo un reto!

En síntesis:

1º. Inculcar en el alumno el gusto por la materia facilitándole su conocimiento, mediante la clase magistral, pero no únicamente para que la aprenda a efectos de examen final, que no será necesario para aquellos alumnos que así lo deseen, sino para que los estudiantes participen.

2ª. Visita al Museo de la Farmacia Hispana para que conozcan la evolución, del ayer al hoy, de nuestra profesión y puedan comprender mejor lo explicado.

3ª Fomentar la asistencia y participación de los alumnos en las clases. Leerán un texto, por ellos escogido, relacionado con la disciplina y en grupo, para dinamizar el trabajo en equipo, expondrán sus resultados ante el profesor y los restantes compañeros lo cual supondrá un estímulo.

4ª Fomentar la asistencia a actividades extraescolares, conferencias, mesas redondas etc.. debiendo hacer un resumen crítico de las mismas.

5ª Tutorías personalizadas, o en grupo, para aclarar dudas o cambiar ideas acerca de lo explicado, o de los posibles aspectos susceptibles de mejoras.

6ª Enseñanza de cómo leer y escribir textos argumentativos, utilizando para ello la guía proporcionada por la Doctora Mar Mateos.

Este nuevo planteamiento exige una evaluación, continuada, en competencias alejada de la memorística como elemento primordial, lo que no excluye la evaluación de conocimientos pero el alumno motivado sabe, de antemano, que su esfuerzo va a ser recompensado y podrá escoger el tipo de evaluación que desee:

Evaluación continuada:

- Asistencia y participación en clases magistrales y seminarios 30%
- Asistencia y participación en tutorías 10%
- Asistencia a actos públicos relacionados con los contenidos de la disciplina, justificada mediante la presentación, por escrito, de un resumen crítico de la actividad 15%
- Realización de actividades didácticas relacionadas con la materia, justificadas mediante la presentación, por escrito, de los resultados obtenidos 35%
- Presentación pública, de forma oral, de las actividades didácticas realizadas 10%.

Evaluación con examen final:

- Aportación de la evaluación continuada 35%.
- Examen final 65%.

La libertad de elección y el conocimiento de cómo se les va a evaluar suponen un estímulo para el alumno.

Hace unas semanas inicié mis clases de la materia referida, la explicación de los cambios, que pretendía introducir, generó una gran satisfacción, al menos inicialmente, en el alumnado sobre todo lo referente a la posibilidad de elegir la evaluación a la que desean someterse. Espero que los resultados sean los esperados, en cualquier caso creo que el esfuerzo, al menos para mí, ha merecido la pena, y eso es lo importante.

Porque como recoge Carl Sagan en su obra, *el mundo endemoniado*, 1996:

“Esta historia es sobre los humanos que son humanos”

BIBLIOGRAFIA

1. Pozo, Juan Ignacio y MonereO, Carles. (2009) “Introducción: La nueva cultura del aprendizaje universitario o por qué cambiar nuestras formas de enseñar y aprender” en Juan Ignacio Pozo Y M.deL Puy Pérez Echeverría (Coord.) Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias. Madrid. Ed Morata S.L. Págs 9-28.
2. Pozo, Juan Ignacio Y Pérez Eccheverría, M. del Puy. “Aprender para comprender y resolver problemas”, Opus, Cit. Págs 31-53.
3. Mateos, Mar. “Aprender a leer textos académicos más allá de una lectura reproductiva” en Pozo, Juan Ignacio y Pérez Echeverría, M. del Puy (Coords). Opus Cit. Pág 107.
4. Sobre este tema se pronuncia, certera y didácticamente, MATEOS SANZ, MAR en “Aprender a leer textos académicos: Más allá de la lectura reproductiva” en Pozo, J.I y Pérez Echeverría M.P. (Coords) 2009, Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias. Madrid Ed. Morata S.L. Págs 107-133.
5. Huertas, Juan Antonio. “Aprender a fijarse metas: Nuevos estilos emocionales”, en Pozo, Juan Ignacio, y Pérez Echeverría, M. del Puy. Opus Cit. Págs 164-181.

FUENTES

Inmateriales:

Testimonios orales de los cuatro profesores que han impartido el curso, y de las diferentes opiniones de los compañeros discentes.
